



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁCERES

NORMAS DE COLEGIACION

1. Hallarse en posesión del Título de Graduado Social, Diplomado en Relaciones Laborales y Titulados de Grado equivalente, o en su defecto, resguardo de haber pagado los derechos del mismo. (Fotocopia compulsada).
2. No haber sido condenado por delito doloso o habiéndolo sido, estar rehabilitado. Se acompañará la certificación correspondiente. (CERTIFICADO DE PENALES)
3. Declaración Jurada “no haber sido separado de carrera, cuerpo, corporación o Colegios Profesionales”. De haber causado baja voluntaria en otro Colegio Profesional, certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones como colegiado, al ocurrir el cese.
4. Dos fotografías tamaño carnet.
5. Fotocopia del D.N.I.
6. Cuota de incorporación:
 1. Alta como Ejerciente Libre: 300,00 €
 2. Alta como Ejerciente Cuenta Ajena: 300,00 €
 3. Alta como No Ejerciente: 000,00 €
7. Banco y N° de cuenta para pasar los recibos Trimestrales. (20 Dígitos):
 1. Ejerciente Libres: 80,00 €
 2. Ejerciente Cuenta Ajena: 60,00 €
 3. No Ejercientes: 23,00 €
8. Email para recibir información.
9. Teléfonos (Fijo, Móvil y fax).
10. Seguro de R.C.
11. Fotocopia del contrato en el caso de Ejercientes por Cuenta Ajena.